

**Alimentando el
compromiso:
12 años de
prevención y
reciclado en la
industria
alimentaria**



- Los españoles generan menos residuos de envases per cápita que los franceses o alemanes. España se encuentra en la media europea.
- La creación de una conciencia ecológica y el desarrollo de los hábitos de reciclado de los ciudadanos se ha producido en un tiempo record.
- Se ha pasado de cifras insignificantes de reciclado en 1998 a superar el 65% de reciclado de los envases ligeros y alrededor del 60% en vidrio, en 2010.
- Los objetivos establecidos por la Unión Europea se han cumplido incluso habiendo empezado años más tarde que los países de nuestro entorno.
- El sistema español permite conseguir unos altos índices de reciclado en una amplia variedad de materiales de envase

ÍNDICE

1. OBJETO
2. LA SOCIEDAD EUROPEA DEL RECICLADO
3. ENVASES: LA VÍA ESPAÑOLA HACIA LA SOCIEDAD EUROPEA DEL RECICLADO
4. DOCE AÑOS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
5. DOCE AÑOS DE PREVENCIÓN DE ENVASES
6. DOCE AÑOS DE RECICLADO DE ENVASES
7. BENEFICIOS AMBIENTALES Y GENERACIÓN DE EMPLEO DEBIDO A LA PREVENCIÓN
Y RECICLADO DE RESIDUOS DE ENVASES
8. CONCLUSIONES

1. OBJETO

Desde que en el año 1997 fue aprobada la Ley de Envases y Residuos de Envases, han transcurrido más de 12 años. En este plazo, en España, se ha pasado de un escenario donde la prevención y el reciclado de envases era prácticamente inexistente, a otro donde existen unos sistemas de gestión consolidados que han permitido cumplir todos los objetivos europeos y situar a nuestro país entre aquellos que cuentan con mejores resultados ambientales en esta materia.

Además, los sistemas del punto verde en España han resultado ser de gran eficiencia, puesto que la relación resultados ambientales-costes asociados es una de las más competitivas de la Unión Europea.

La Industria de la Alimentación y Bebidas es una de las más representativas en el ámbito de los productos envasados. Por ello, este informe pretende recoger la evolución y los resultados de la prevención y el reciclado de los residuos de envases asociados a esta industria, a lo largo de estos 12 últimos años.

2. LA SOCIEDAD EUROPEA DEL RECICLADO

La nueva Directiva Europea de Residuos, publicada en el año 2008, se identifica a partir de lo que se ha convertido en su nuevo paradigma: "la Sociedad europea del reciclado".

Esta Directiva ha sido el final de un largo proceso que, a partir del VI Programa de Acción Comunitaria en materia de Medio Ambiente y de las Estrategias Temáticas de Prevención y Reciclado y de Uso Sostenible de los Recursos, ha fijado los nuevos objetivos ambientales europeos y ha dado respuesta a las cuestiones abiertas que se habían evidenciado con la aparición y el devenir de las antiguas normas europeas.

Esta sociedad europea del reciclado se fundamenta en dos ejes principales: la prevención en la generación de residuos y el aprovechamiento de los recursos contenidos en los mismos.

En materia de envases las normas específicas aplicables son la Directiva del año 94, y su revisión del año 2004 (Directiva 2004/12/CE) que fija los objetivos de reciclado de los residuos de envases desagregados por materiales cuyo primer examen se pasó en el año 2008.

El hecho objetivo es que España superó este test después de sólo 10 años de trabajo y gracias a la colaboración entre los ciudadanos, administraciones públicas y sistemas integrados de gestión.

3. ENVASES: LA VÍA ESPAÑOLA HACIA LA SOCIEDAD EUROPEA DEL RECICLADO

En España, como se ha citado en el apartado 1, la primera norma aplicable para los envases y sus residuos es la Ley de 1997. A partir de ahí existen dos normas más, de gran relevancia, que determinan las actuales reglas del juego en esta materia.

La primera de ellas es el Reglamento que desarrolla dicha Ley, en 1998. Entre otras cuestiones importantes este Reglamento hizo que viera la luz uno de los elementos más importantes y singulares en la Unión Europea como es el concepto de Planes Empresariales de Prevención.

Los Planes Empresariales de Prevención incluyen los objetivos de prevención cuantificados, las medidas previstas para alcanzarlos y los mecanismos de control para comprobar su cumplimiento. Los Planes se pueden llevar a cabo tanto de manera individual como colectiva.

Entre otros indicadores se refieren al aumento de la proporción de la cantidad de envases reciclables, la mejora de la reutilización y las condiciones de reciclaje, la minimización de los impactos ambientales asociados, la disminución en peso del material empleado por unidad de envase, la no utilización de envases superfluos, la incorporación de materias primas secundarias, etc.

Hoy estos planes han demostrado su eficacia y se han convertido en un modelo de ámbito europeo.

Por otra parte, en el año 2006 se publica el Real Decreto que traspone los objetivos ambientales de la revisión de la Directiva. Estos objetivos son los vigentes hoy en día y, como se ha dicho, fueron evaluados con éxito en el año 2008.

Al aparecer la Ley del 97 la opción elegida en España fue la de posibilitar que se pudiera hacer descansar sobre los sistemas integrados de gestión el cumplimiento de los objetivos ambientales que se fijaban en ella para los residuos de envases de origen doméstico. Surgen así ECOEMBES y ECOVIDRIO.

Los sistemas integrados de gestión se financian con las aportaciones que realizan las empresas envasadoras por cada envase puesto en el mercado nacional. Todas estas

empresas ponen en sus envases un logotipo distintivo –el punto verde-, que muestra que ese envase ha financiado un sistema de recuperación y reciclado.

En el año 2010 hay 12.155 empresas adheridas a Ecoembes y 2.620 a Ecovidrio.

La población atendida por los sistemas integrados de gestión está en torno a los 46 millones de habitantes sobre un censo de 47 millones según datos del INE de 2010.

4. DOCE AÑOS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

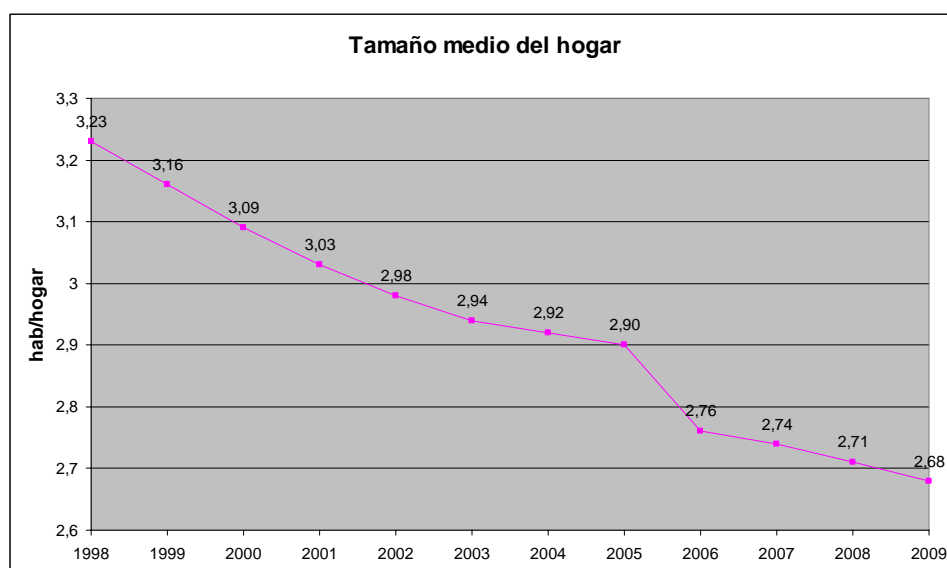
4.1 Evolución de la sociedad española en los últimos 12 años

En los últimos 12 años la sociedad española y sus costumbres han ido evolucionando en la misma línea de las sociedades modernas de nuestro entorno. Esta evolución ha seguido una tendencia prácticamente constante hasta el año 2007 donde, cómo se verá, los efectos de la crisis económica y su correspondiente impacto sobre el consumo ha modificado esta continuidad.

Entre los años 1998 y 2009, la población española pasó de 30,9 a 46, 7 millones de habitantes (incremento del 17%). Mientras, el número de hogares pasó de 12,3 a 17, 2 millones (incremento del 39%).

Esta diferencia se debe a la disminución de la ocupación media del hogar, que en esos años pasó de 3,23 a 2,68 miembros.

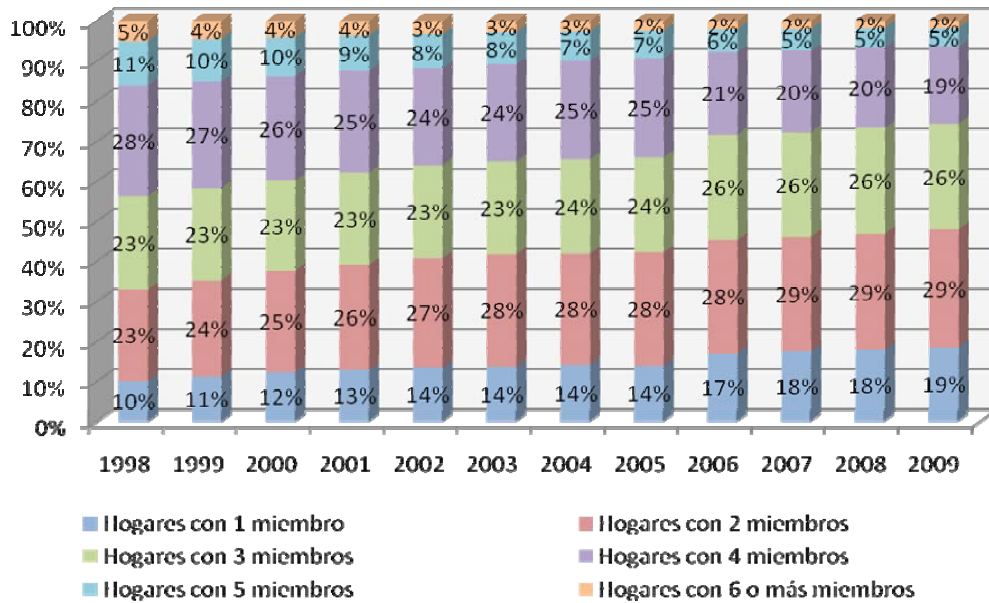
Figura 4.a



Fuente: INE

Es muy importante señalar que el número de hogares de 1 o 2 miembros suponía el 33,1% del total en 1998, mientras que en 2009 paso a representar un 48,1% de los hogares españoles.

Figura 4.b



Fuente: INE

En este tipo de hogares se genera normalmente una mayor cantidad de residuos de envases per cápita, ya que se consumen formatos más pequeños que suelen tener una mayor relación peso de envase/peso de producto.

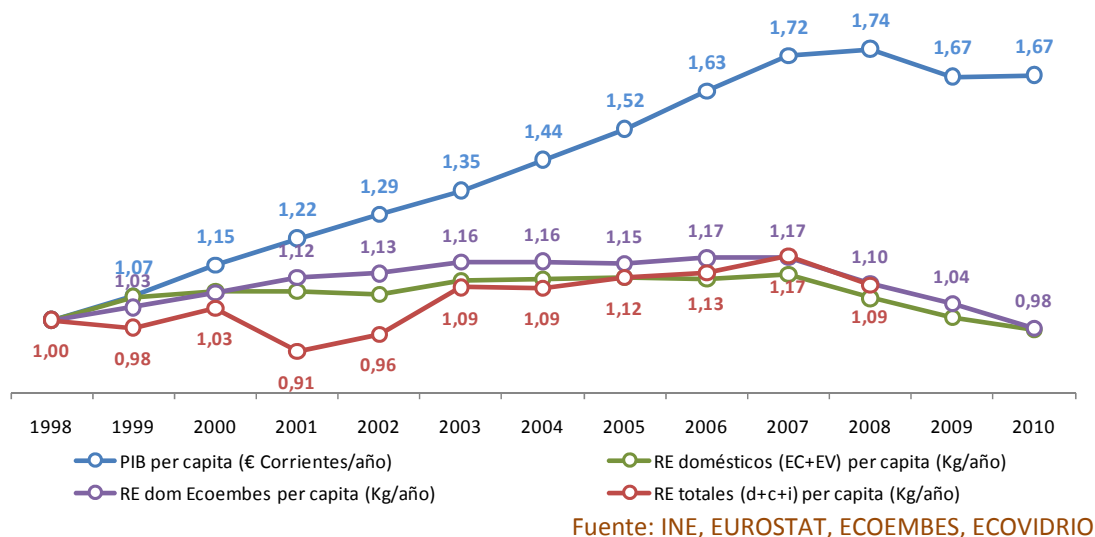
Por otro lado, la proporción de mujeres ocupadas sobre el total de la población ocupada ha pasado del 35% en 1998 al 44,3% en 2010. Esta mayor incorporación de la mujer al mercado laboral ha tenido como consecuencia un mayor consumo de alimentos preparados que, generalmente, necesitan una mayor cantidad de envasado.

4.2 Evolución de la generación de los residuos de envases

En líneas generales la generación de residuos de envases, tanto domésticos como comerciales e industriales, crece en España en una proporción menor que el Producto Interior Bruto.

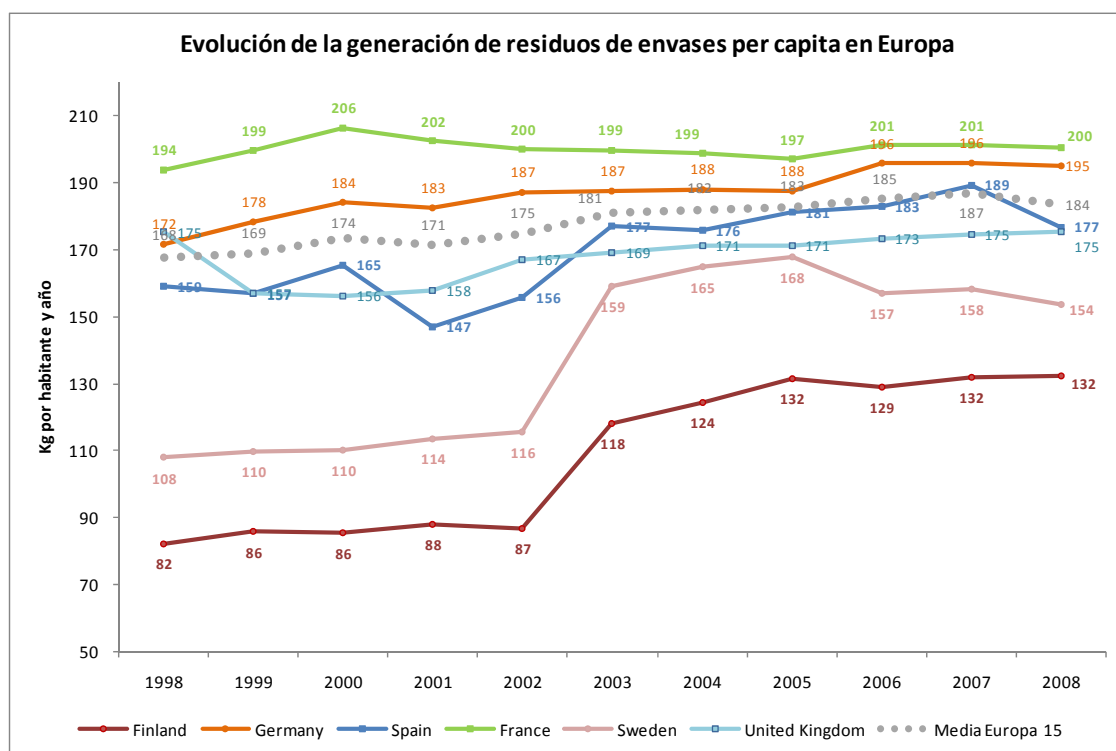
Figura 4.c

Desacoplamiento entre el PIB y la generación de residuos de envases per capita para el Total Nacional



Por otra parte, en lo que se refiere a la posición española respecto a otros países europeos, puede observarse que la generación de residuos de envases en España se sitúa en la media, y por debajo de países como Francia o Alemania.

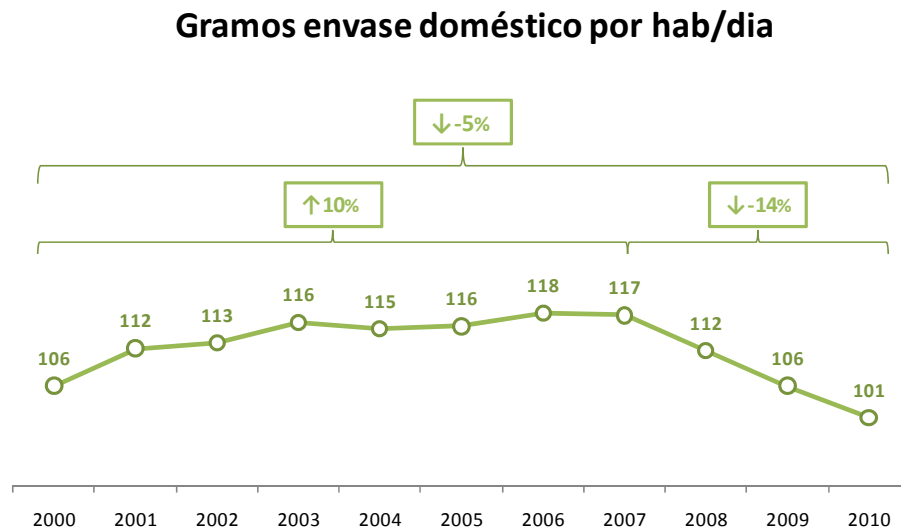
Figura 4.d



4.3 Evolución de los envases puestos en el mercado en el sector de la alimentación

4.3.1. El peso del envase

Figura 4.e

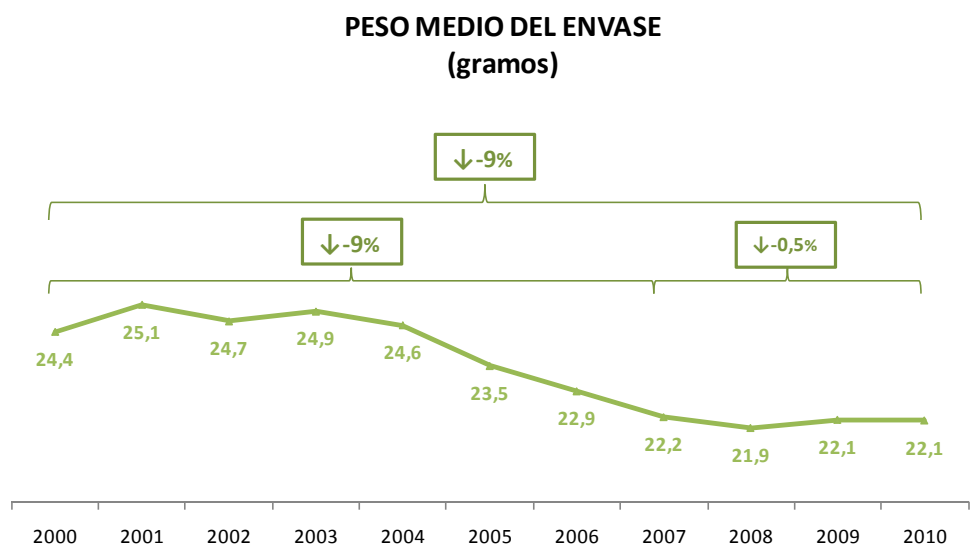


FUENTE: INE, ECOEMBES

Desde el año 2000 cada español genera diariamente en su domicilio una media de aproximadamente 100 gr. de residuos de envases de productos de alimentación. La tendencia hasta 2007 era ascendente (aumenta un 10% en ese período) y desde el 2007, con el comienzo de la crisis económica, la tendencia se ha invertido y ahora es descendente (disminuye un 14%). En toda la serie de datos se observa una reducción del 5%, que se concentra en los últimos 3 años.

Mientras tanto, el peso medio por envase ha disminuido un 9% desde el año 2000, situándose en 22,1 gr. En 2010 esta tendencia de reducción se ralentiza desde el año 2007 hasta la actualidad, periodo en el que sólo se reduce un 0,5%.

Figura 4.f

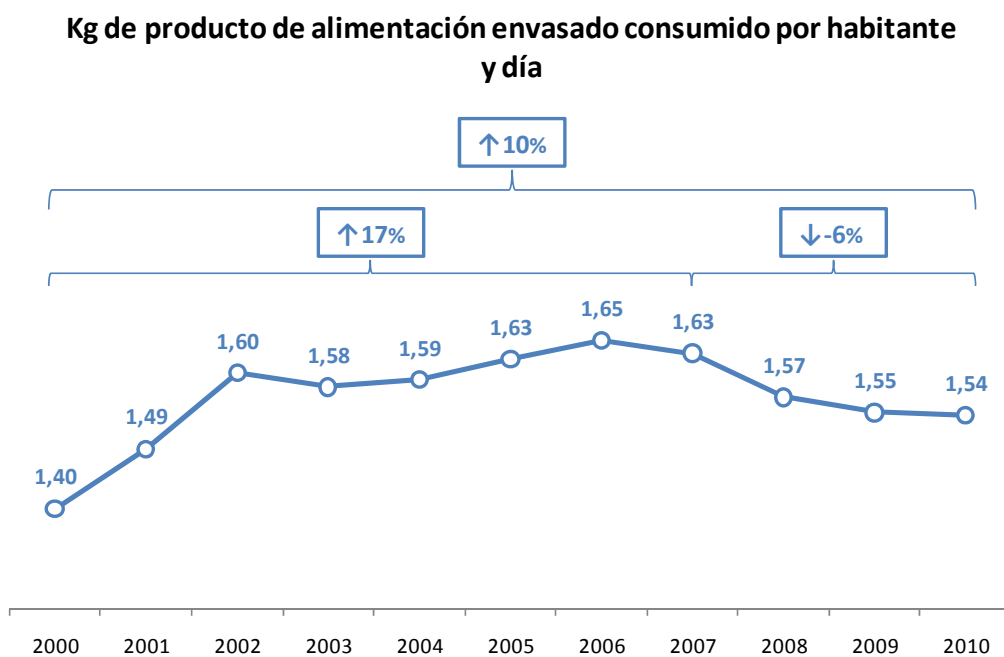


FUENTE: ECOEMBES

4.3.2 El peso del producto

Cada español consume en su domicilio una media de 1,5 kg al día de productos de alimentación envasados. Dicho consumo en hogares ha aumentado un 10% en los últimos 10 años, si bien la tendencia se invierte en 2007 (primero crece un 17% y luego cae un 6%).

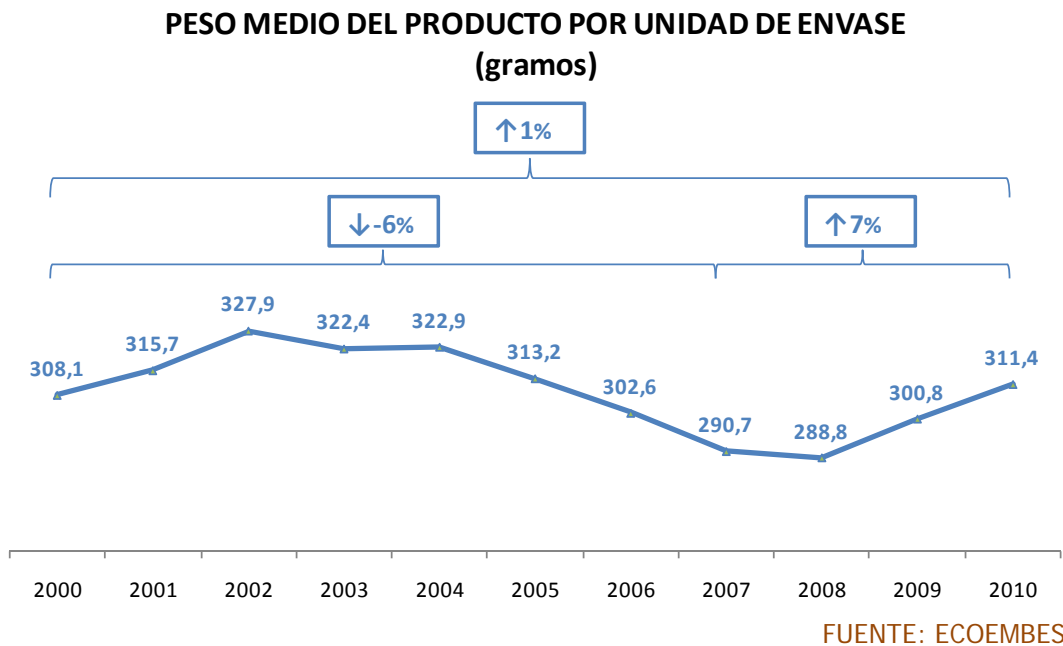
Figura 4.g



FUENTE: INE, ECOEMBES

La tendencia en el periodo 2000-2007 ha sido la de bajar la media de la cantidad de producto envasado por unidad, lo que se traduce en el uso de formatos cada vez más pequeños. Sin embargo, a partir del año 2008 la tendencia se invierte, creciendo la media de la cantidad de producto por envase.

Figura 4.h



4.3.3 La relación entre el peso de envase y el peso de producto

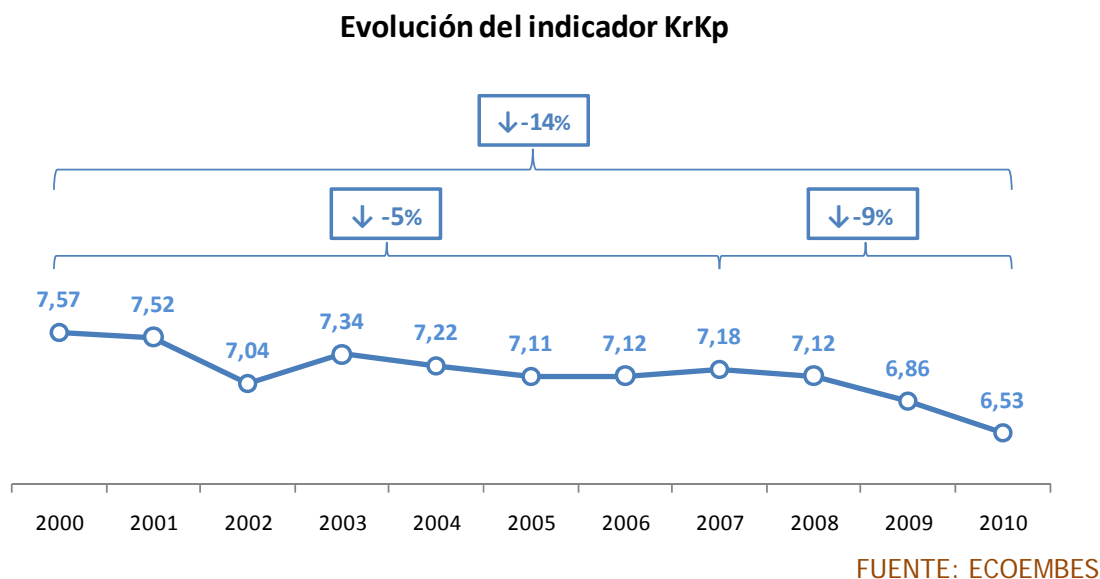
Uno de los indicadores más claros para evaluar los resultados de la prevención en el ámbito de los envases y sus residuos es la relación entre el peso del envase y el peso del producto envasado.

Esto es lo que en los textos legales se define como Kr/Kp .

En efecto, cuando este cociente es más pequeño significa que para la misma cantidad de producto se requiere una menor cantidad de envase. Como se ha visto a este resultado se puede llegar de diferentes formas, bien por la disminución del peso del envase, bien por el aumento de la cantidad de producto a envasar, etc.

Durante los últimos 10 años esta relación se ha reducido un 14%. Aunque es necesario insistir que esta tendencia ha sido más acentuada a partir del año 2007 por los efectos de la crisis económica.

Figura 4.i



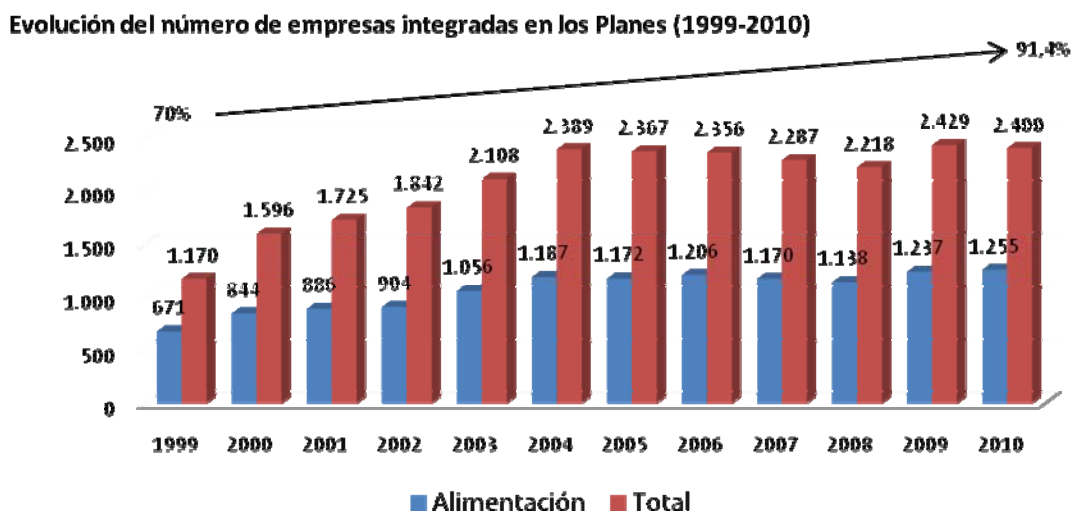
5. DOCE AÑOS DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES

5.1 Los Planes Empresariales de Prevención

Los Planes Empresariales de Prevención son una figura que aparece en el Reglamento del año 98 que desarrolla la Ley de Envases del año 97. En aquel momento este instrumento tuvo un carácter innovador en el ámbito de la Unión Europea, que ha sido emulado posteriormente por varios de los países ambientalmente más avanzados de Europa.

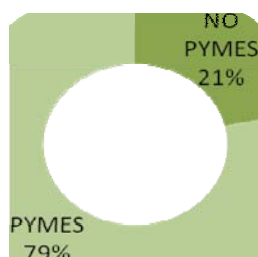
Es imprescindible en este punto, poner en valor el compromiso de las empresas de nuestro país, y su conciencia de la importancia de adoptar medidas preventivas desde hace tiempo.

Figura 5.a



FUENTE: ECOEMBES

Figura 5.b



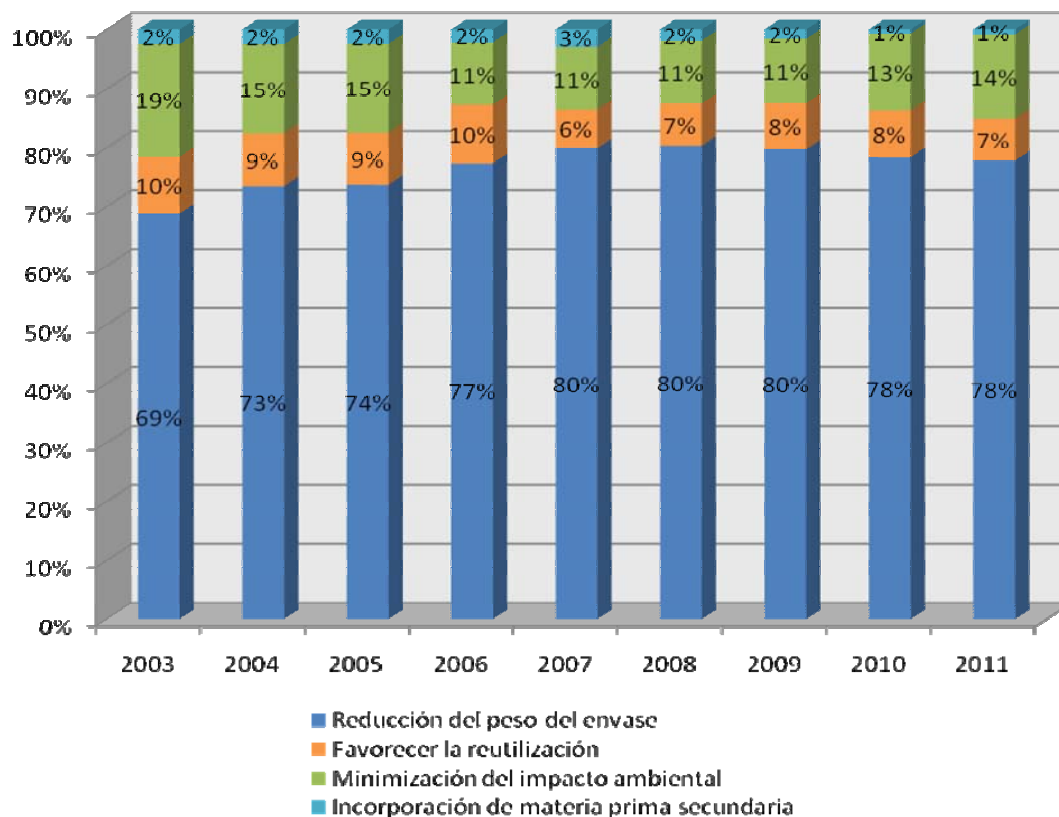
FUENTE: ECOEMBES

Las empresas participantes en los Planes de Prevención representan más del 91% de los envases adheridos a los SIG's. El 79% de las mismas son PYMES.

5.2 Tipos de medidas de prevención

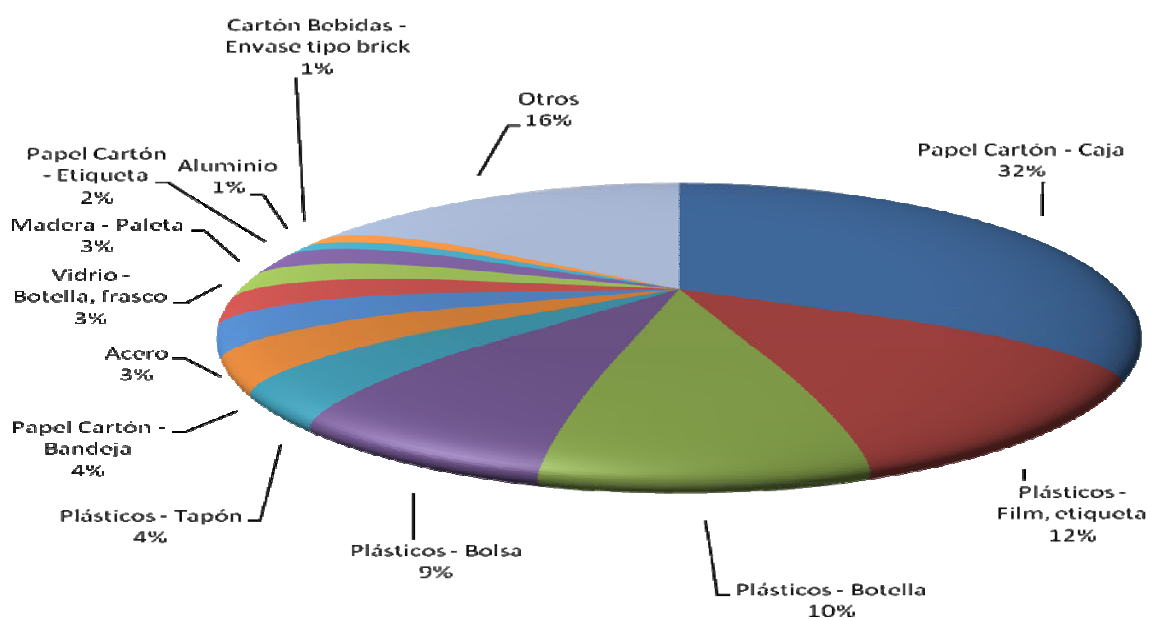
Las medidas de prevención implantadas por las empresas están dirigidas fundamentalmente hacia la reducción del peso de los envases y embalajes utilizados para comercializar sus productos, seguidas por aquellas destinadas a la minimización del impacto ambiental de los residuos de envases y al incremento de la reutilización.

Figura 5.c. Tipos de medidas de prevención en envases ligeros



FUENTE: ECOEMBES

Figura 5.d



FUENTE: ECOEMBES

Las combinaciones material-envase sobre las que más medidas se han implantado son las cajas de cartón (32%), seguidas del film y etiquetas de plástico (12%), las botellas de plástico (10%) y las bolsas de plástico (9%).

En relación con el vidrio, la prevención constituye también uno de los objetivos y funciones principales de esta asociación. Además de garantizar el reciclado de los residuos de envases de vidrio ha sido necesario trabajar desde el origen, minimizando el volumen de residuos generados. La mayor parte de las medidas de prevención han ido encaminadas a la reducción del peso del envase para una misma cantidad de producto envasado.

5.3 Ahorros por medidas de prevención

	2009	2010	2009+2010
Tm Ahorradas	29.000	27.000	56.000
Tm Adheridas	2.223.015	2.204.445	4.427.460
%	1,3%	1,1%	1,2%

FUENTE: ECOEMBES

Como puede observarse en la tabla siguiente, en 2009 y 2010 las empresas han ahorrado más de 56.000 toneladas de materia prima gracias a la implantación de medidas de prevención, que suponen aproximadamente el 1% del total de toneladas adheridas al PEP 2009.

El coste de la materia prima ahorrada por las empresas mediante la implantación de medidas prevención en 2009 y 2010 se estima que asciende a más de 65 millones de €.

5.4 Tendencias y objetivos

El ratio peso del envase por peso del producto (Kr/Kp) se ha reducido un 11,7% desde 1999 hasta 2010.

La reducción del material de envases empleado está limitada por: los envases tienen que seguir cumpliendo sus funciones esenciales y porque existe límite tecnológico de los materiales.

5.5 Ejemplos de la evolución del cociente envase/producto en diferentes sectores.

En el periodo analizado, en los últimos doce años, el cociente entre la cantidad de envase y la cantidad de producto ha disminuido consistentemente en la práctica totalidad de los sectores y de los formatos.

Por ejemplo, en las botellas de PET la reducción se ha movido entre el 6% y el 22%, en función de tamaños y formatos.

En lo que se refiere al vidrio, la disminución del cociente, varía entre 1,3% y 20,3% en función de diversos tamaños, formatos y sectores.

Por su parte, la reducción de este cociente en las latas de bebida de acero y aluminio varía entre el 6% y el 10%.

En lo que se refiere a las latas de conservas esta disminución se ha movido entre el 3% y el 9% para los formatos más habituales.

Por último, en el caso de los cartones de bebidas esta reducción varía entre el 4% y 7% en función de los tamaños.

6. DOCE AÑOS DE RECICLADO DE ENVASES

6.1 Los datos del reciclado

En los últimos 12 años el reciclado de los envases en España ha sufrido una evolución que le ha trasladado desde una cifra simbólica en el año 98 a unos resultados de más del 65% en envases ligeros y alrededor del 60% en vidrio, que superan los límites revisados de las Directivas Europeas para el año 2008 y que colocan a nuestro país con cifras superiores a la media europea.

Es evidente que existe aún un espacio de mejora. Sin embargo, como ocurre con las dietas de adelgazamiento siempre resultan más fáciles los primeros kilos que los últimos.

Esta mejora vendrá de la mano de la combinación de distintos factores. La optimización de los sistemas de recogida, el perfeccionamiento de la labor de los ciudadanos, el uso de las mejores tecnologías disponibles, etc. Todo ello en un escenario de crisis económica que obliga a hacer compatibles los mejores resultados ambientales con una disminución de los costes asociados, mediante la búsqueda de la eficiencia y con un criterio de mejora continua y, a la vez, de proporcionalidad.

Los objetivos ambientales establecidos por la Unión Europea se han cumplido. Y en España esto se ha conseguido empezando años más tarde que otros países de nuestro entorno. El modelo utilizado en España, ha sabido aprovechar las diferentes experiencias de otros modelos europeos para evitar reproducir errores.

Figura 6.1



FUENTE: MARM

En la *figura 6.1* se puede observar la evolución del reciclado en el ámbito de los envases ligeros. Estos datos están referidos a envases correspondientes a las empresas adheridas a ECOEMBES y son datos oficiales cuya fuente es el propio sistema integrado de gestión y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Figura 6.2



En la figura 6.2 se recogen las cantidades de vidrio reciclado en los últimos 12 años, previamente recogido en contenedor.

Como se ha visto en apartados anteriores el efecto de la crisis económica ha tenido una repercusión directa sobre el consumo y consecuentemente sobre las cifras del material reciclado, aunque como se verá, los porcentajes permanecen. En este caso el punto de partida en el año 98 no es insignificante, puesto que en España ya existía recogida del vidrio años antes de ser obligatorio por ley.

En cualquier caso el reciclado del vidrio recogido en los contenedores se ha visto incrementado en más de un 170% en los últimos 12 años.

Figura 6.3



FUENTE: ISR

Por último, en la *figura 6.3* se puede observar el grado de cumplimiento de los diferentes materiales en el año 2010 en relación con los objetivos ambientales de la Unión Europea para el año 2008. Estos objetivos venían fijados por la revisión de la Directiva de Envases y Residuos de Envases que se realizó en el año 2004 y que corregía las previsiones del texto legal del año 94.

En el gráfico se puede comprobar que todos los materiales cumplen ampliamente los mínimos establecidos en la Directiva revisada. Se exceptúa de esta tendencia el vidrio que, cumpliendo, lo hace de manera ajustada.

6.2 El modelo español vs modelos europeos.

La última estadística oficial de la Unión Europea (Eurostat) se refiere al año 2008 cuando correspondía evaluar el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva.

Los datos recogidos en esta estadística corresponden a los residuos de envase de ámbito doméstico, pero también a los de origen comercial e industrial. En ellos se puede observar cómo los resultados del modelo español son superiores a los de otros países tradicionalmente considerados más avanzados.

Es especialmente reseñable que uno de los materiales donde los resultados españoles son más elevados en relación con los países de nuestro entorno es el plástico. En

efecto en muchos de estos países estos residuos son directamente valorizados energéticamente, mientras que en España, cómo se ha visto, se realiza un importante esfuerzo en nuestro reciclado.

Países	% Reciclado total de envases
Bélgica	79%
Alemania	71%
Dinamarca	60%
España	59%
Suecia	58%
Finlandia	57%
Francia	55%
Noruega	55%

FUENTE: EUROSTAT 2008

7. BENEFICIOS AMBIENTALES Y GENERACIÓN DE EMPLEO DEBIDO A LA PREVENCIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS DE ENVASES

7.1 Beneficios medioambientales

Más de 10,5 millones de toneladas recicladas desde 1998., lo que supone un ahorro de recursos con los consiguientes beneficios medioambientales:

- Energía: 11,9 millones de Mwh (consumo anual en España de 1,1 millón de habitantes).
- Agua: 282 millones de m3 (consumo anual de 5,1 millones de habitantes).
- Emisiones: 10,3 millones de toneladas equivalentes de CO2

Más de 26.000 medidas de prevención adoptadas por las empresas.

Más de 100.000 toneladas de envases ahorradas en los años 2008-2010.

7.2 Empleo generado

Las actividades de prevención y reciclado de los residuos de envases han supuesto un significativo impacto sobre la generación de empleo.

Es muy difícil evaluar la generación de empleos indirectos. Pero en relación con la generación de puestos de trabajo directos se puede estimar en unos 7.000 los empleos producidos en el ámbito de la recogida selectiva, clasificación y selección y reciclado.

Estos datos se refieren a los distintos flujos de residuos, tales como envases ligeros, vidrio y papel-cartón. Siempre entendido que se refieren a nuevos empleos generados y no a personas ocupadas que previamente desarrollaban otras funciones.

8. CONCLUSIONES

8.1 El nuevo enfoque

La Directiva europea de residuos del año 2008 y nuestra Ley de Julio de 2011 especifican las nuevas reglas del juego que permiten desarrollar las políticas europeas para la gestión excelente de los residuos. Definen las condiciones de lo que se ha denominado la "sociedad europea del reciclado". Uno de los aspectos básicos de estas normas es la sustitución de la consideración de residuos por la de recurso y, desde otro punto de vista, por la de producto. Surgió así hace unos años una importante herramienta europea como era la Política Integrada de Producto (IPP). Esta política se apoya en el criterio de ciclo de vida en relación con los productos para conseguir los mínimos impactos ambientales. Los conceptos de producto, ciclo de vida y mejora continua son las bases del nuevo enfoque.

En armonía con estos criterios se debe entender que en el caso de la prevención y el reciclado de los residuos de envases, éste no debe considerarse aisladamente, como un fin en si mismo. El envase no tiene vida propia, sino que cumple unas funciones esenciales, imprescindibles para la conservación, trazabilidad de los productos y seguridad alimentaria. Ningún consumidor "compra envases", sino productos envasados. Es muy importante aproximarse en este asunto desde un concepto de ciclo de vida. Lo importante es que el conjunto que constituye el producto envasado tenga los menores impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida, y no sólo se consideren los aspectos relativos a los envases.

Igualmente el análisis de los resultados de la prevención y el reciclado de los residuos de envases no deben considerarse como una actividad aislada de su entorno. Sería muy difícil que los resultados ambientales en los envases sean muy diferentes a los resultados ambientales generales en la sociedad. Esto es así incluso cuando en estos momentos la gestión de los residuos de envases pueda ser la punta de lanza de la gestión de los residuos en general. Análogamente, la gestión de los residuos está absolutamente incardinada con la sociedad en la que se inserta. Tampoco esta gestión debe ser un fin en si misma. La excelencia ambiental tiene que compaginarse bien con la gestión de los diferentes servicios públicos en la sociedad, y debe armonizarse y ser proporcional con ellos.

El nuevo enfoque requiere, pues, primar la consideración del "producto envasado", frente a la del propio envase. Previo el análisis ambiental habrá que identificar los datos de partida en relación con las exigencias que la sociedad plantea en cada momento.

La sociedad española ha evolucionado en varios sentidos en los últimos doce años. Por una parte, disminuye constantemente el ratio de habitantes por domicilio y se produce un incremento de viviendas con uno o dos habitantes. A la vez se incrementa de forma continua la presencia de la mujer en el mundo laboral. Todas estas cuestiones, junto a otras, determinan los hábitos de consumo de los españoles. Pero este análisis se ha complicado extraordinariamente en los últimos tres o cuatro años. La crisis económica y la correspondiente repercusión en el consumo, ha quebrado todas las tendencias e incluso ha conseguido modificar los hábitos de los ciudadanos.

En definitiva, uno de los retos existentes en la actualidad, en el ámbito de la sostenibilidad, es cómo hacer compatible la excelencia ambiental con un escenario de crisis económica. La cuestión es muy compleja pero este nuevo enfoque junto a los criterios de proporcionalidad y ecoeficiencia son la base de la "hoja de ruta" para conseguirla.

Uno de los pilares de este nuevo enfoque es el criterio de "mejora continua". Este es el compromiso al que necesariamente se ven abocados todos los sectores implicados en la gestión sostenible de los residuos de envases. Para ello necesariamente deberán ir cogidos de la mano aspectos como los mínimos costes para los mejores resultados, el uso de las mejores tecnologías disponibles y la optimización de los diferentes métodos de gestión.

8.2. Doce años de Prevención y Reciclado

Los Planes Empresariales de Prevención son una figura que aparece en el Reglamento del año 98 que desarrolla la Ley de Envases del año 97. En aquel momento este instrumento tuvo un carácter innovador en el ámbito de la Unión Europea, que ha sido emulado posteriormente por varios de los países ambientalmente más avanzados de Europa.

Los Planes Empresariales de Prevención incluyen los objetivos de prevención cuantificados, las medidas previstas para alcanzarlos y los mecanismos de control para comprobar su cumplimiento: Los Planes se pueden llevar a cabo tanto de manera individual como colectiva.

Entre otros indicadores se refieren al aumento de la proporción de la cantidad de envases reciclables, la mejora de la reutilización y las condiciones de reciclaje, la minimización de los impactos ambientales asociados, la disminución en peso del

material empleado por unidad de envase, la no utilización de envases superfluos, la incorporación de materias primas secundarias, etc.

El ratio peso del envase por peso del producto (K_r/K_p) se ha reducido un 11,7% desde 1999 hasta 2010.

La reducción del material de envases empleado está limitada por dos aspectos:

1. los envases tienen que seguir cumpliendo sus funciones esenciales
2. existe un límite tecnológico de los materiales.

En los doce años objeto de este informe el reciclado de los residuos de envase ha ido creciendo de manera continua. Así en 2010 la fracción de envases ligeros ha alcanzado una tasa de 65% de reciclado, mientras el vidrio está en torno al 60%. Si consideramos la integridad de residuos de envase agregando los de origen comercial e industrial (que son más del 50%) a los de ámbito doméstico antes citados, la tasa de reciclado alcanza casi el 60%.

Estos datos confirman el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Europea de 2004. En efecto, todos los materiales superan o alcanzan los límites exigidos en la norma europea.

Finalmente, la posición del modelo español en relación con los otros utilizados en la Unión Europea ha progresado de manera sistemática en el periodo analizado.

Según las estadísticas oficiales de la Unión Europea el reciclado de envases en España está en el grupo de cabeza de los Estados miembro. En efecto, el 60% español está por debajo del 79% belga o el 71% alemán pero está por encima de países tradicionalmente considerados como aventajados. Tal es el caso de los países del norte y el centro de Europa.

Se puede concluir, pues, que todos estos datos y los recogidos a lo largo de este informe avalan el compromiso de la industria de la Alimentación y Bebidas en relación con el cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos por las Directivas europeas y las normas españolas. Todo ello tiene que servir para alimentar este compromiso e instalarse en un proceso de mejora continua.

FLAB

Federación Española de Industrias
de la Alimentación y Bebidas

Cofinanciado por:



Documento elaborado por:

